

MENDOZA, **10 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 20336/22 *caratulado: "S/Solicitar la designación de la D.I Magdalena MORENO como reemplazante en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (S.E) en la asignatura DISEÑO GRÁFICO I perteneciente a segundo año de la carrera de Diseño Gráfico. FAD -"*.

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 320/22-FADse designó a la D.I. Magdalena MORENO ORFILA en el cargo mencionado del 1 al 27 de agosto de 2022, fecha de término establecida en el certificado **provisorio** de Aptitud Psicofísica, para cumplir funciones en la asignatura "**Diseño Gráfico I**", que se cursan en las Carreras de Diseño de esta Facultad.

Que la D.I. Magdalena MORENO ORFILA presentó el certificado **definitivo** de Aptitud Psicofísica, razón por la cual es viable su continuidad desde el 28 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2022.

El informe emitido por Dirección de Personal.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina al Personal que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.


ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 351


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	ESPACIO CURRICULAR	CARRERAS	PERIODO
23- 20932030-4	MORENO ORFILA, Magdalena	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Reemplazante	DISEÑO GRAFICO I	DISEÑO	Desde 28/08/22 Hasta 31/12/22

RESOLUCIÓN Nº 351


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO